

Societat

«Como recorten más en pensiones, estamos listos»

Las cerca de 36.000 mujeres que perciben una pensión de viudedad en la demarcación de Tarragona cobran 640 euros de media al mes. Es una cifra inferior al conjunto de Catalunya (680)



Eulalia García González, 'Lala', de 96 años recién cumplidos, en la residencia Nostrallar, ubicada en Els Pallaresos. FOTO: FABIÁN ACIDRES

XAVIER FERNÁNDEZ JOSÉ
TARRAGONA

«He sobrevivido a mis padres, hermanos, tíos, primos, mi marido... a todos», explica con voz quebrada Eulalia García González. 'Lala' cumplió 96 años anteaer. Es viuda desde hace cuatro décadas. Su esposo, Antonio, falleció a los 61 años.

Lala trabajaba como administrativa en una aseguradora. Cuando se casó el 28 de enero de 1948, rememora con exactitud, dejó de trabajar y se dedicó a lo que antaño constaba incluso en el DNI como «sus labores». Es decir, ama de casa. Ni se planteó seguir trabajando y compatibilizar las tareas domésticas y su empleo.

Su marido tenía un buen sueldo como directivo de una empresa británica con sucursal en España. Cuando Antonio falleció, la alta nómina de Antonio que Lala empleaba para administrar su hogar se convirtió en una exigua pensión de viudedad que hoy en día no llega a los 700 euros al mes.

Lala es el ejemplo perfecto del sentido con el que se concibió la pensión de viudedad en 1967. Tal como explica Raúl Navarro, profesor Titular del Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la URV, «la realidad social, felizmente superada, de la época nos muestra a un varón con la responsabilidad de aportar ingresos suficientes para mantener a toda la familia y a la mujer atendiendo a las labores de la casa y el cuidado de los hijos (no podemos olvidar que, en muchos casos, el matrimonio era causa de excedencia forzosa)».

La sociedad española ha cambiado. Lala sólo percibe la pensión de viudedad, pero otras viudas disponen también de otra pensión y cuentan, por fortuna, con una buena posición económica. De ahí que el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, abriera la caja de los truenos y, como buen burócrata, sólo se preocupara de cuestiones monetarias y no de las sociales o políticas.

Granado se cuestionó si «¿es razonable que alguien que cobra cinco veces más que su cónyuge al fallecer éste reciba con carácter vitalicio una pensión que engrose su renta?». La polémica fue inmediata. ¿Se planteaba el Gobierno socialista recortar los ingresos a las viudas que perciben dos pensiones o que tienen determinado

Hacienda niega que vaya a recortar los ingresos a las viudas que perciben dos pensiones

nivel de renta? La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, salió al instante a desautorizar a su número 2. De tocar las pensiones, nada de nada. Y menos durante una campaña electoral.

A 1 de marzo de 2018, había 39.620 mujeres y hombres que percibían una pensión de viudedad en la demarcación de Tarragona. La cuantía media es de

671,98 euros/mes, por debajo de la del conjunto de Catalunya, que es de 715,15 euros, y de la del Estado español, de 709,10 euros.

Las cifras más recientes en que se separan las pensiones de viudedad según sexo y en cada uno de los municipios de Catalunya son de finales de 2017 y constan en el Idescat. Hace menos de dos años, había 35.720 mujeres viudas que percibían una pensión en Tarragona y 3.511 hombres. La pensión media de las mujeres era de 638,75 euros y la de los hombres, de 440,27. Ambas cifras también eran inferiores a las de Catalunya: 680,67 y 475,43 euros, respectivamente.

Si se analizan, por ejemplo, el número de pensiones y su cuantía en los cinco municipios más poblados de cada comarca, es decir, en medio centenar de localidades, se desvelan una serie de datos.

El municipio en que las viudas cobran de media una pensión más alta es Flix (886,06 euros al mes), un municipio que en su día albergó una potente industria: Erki-

La comparativa en el Estado español

876

EUROS

es la pensión media de viudedad más alta del Estado. La perciben en Vizcaya. La más baja es la de las viudas y viudos de Ourense: 522 €. La pensión media en el Estado español es de 709 euros.